

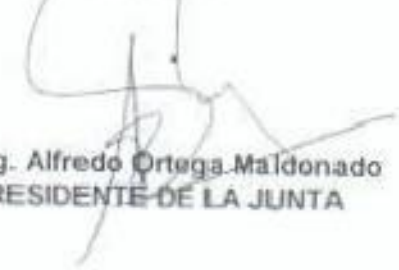
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA RIOIMPORT S.A. CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2011**

En la ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de marzo de dos mil once, a las diez horas, en el local ubicado en la Avenida del Bombero, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía RIOIMPORT S.A.: 1.-La compañía Sra. Mónica E. Serrano Villao propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas por valor de 1.00 dólar cada una; y 2.- Sr. Luis A. Vergara Ruiz propietario de 792 acción ordinaria y nominativa por valor de 1.00 dólar cada una. Se encuentra presente también el Comisario de la compañía CPA Juan Carlos Rincón. Se deja especial constancia que el capital suscrito asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00), el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del **ORDEN DEL DÍA**: 1.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2010; 2.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Gerente General** de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2010; 3.- Conocer y resolver acerca del **Informe del Comisario** de la compañía por el ejercicio económico del año 2010; 4.- Distribución de los beneficios sociales. Preside la sesión el Ing. Alfredo Ortega Maldonado, como Presidente titular de la compañía y actúa como Secretario de la Junta, Abo. Ricardo Ortega Maldonado. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, y habiéndose dejado constancia por parte de la Secretaria, de que efectivamente se encuentran presente la totalidad de los accionistas de la compañía, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal Ordinaria de la compañía RIOIMPORT S. A., que se reúne sin el requisito previo de convocatoria en base a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que se empiece a tratar los puntos materia de esta sesión. La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento de los puntos del orden del día. Se da lectura a los documentos que se encuentran a disposición de los accionistas con anterioridad a esta reunión, y luego la Junta General **RESUELVE** por unanimidad lo siguiente: **PRIMERO**: Analizados los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del

año 2.010, se resuelve APROBARLO; **SEGUNDO:** La Junta General APROBÓ sin observación alguna el informe del Presidente, correspondiente a las actividades y negocios sociales de la compañía en el año 2.010; **TERCERO:** Una vez que la Junta General ha conocido el informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2.010; resuelve por unanimidad **APROBARLO**; y, **CUARTO:** En relación con la elección del Comisario para el periodo 2.011-2012, la Junta resuelve elegir al CPA Juan Carlos Rincón, como Comisario para el referido ejercicio económico. Interviene la Secretaria de la Junta, quien manifiesta que en el presente ejercicio económico no se han generado utilidades, lo que es ampliamente conocido por los accionistas por constar en los documentos contables puestos a su disposición oportunamente. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual, se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. Se levantó la sesión a las 10h45, para constancia de todo lo cual suscriben el Acta, los accionistas presentes, el Presidente y la Secretaria.-



Sra. Mónica Serrano Villao
Accionista



Ing. Alfredo Ortega Maldonado
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Luis A. Vergara Ruiz
Accionista



Abog. Ricardo Ortega Maldonado
SECRETARIO AD-HOC